

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 27-03-2019

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: BARCELON COBEDO, MARIA SUSANA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 5.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

MATERIAS QUE SE RECOMIENDA HABER SUPERADO

Sería recomendable que los alumnos tuviesen un conocimiento elemental del Derecho de la Seguridad Social.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.**COMPETENCIAS**

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la actualización permanente de la seguridad social consecuencia de las constantes modificaciones legislativas y variaciones de criterio jurisprudencial.
- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las tareas propias de la asesoría y consultoría laboral, con el fin de resolver problemas de especial complejidad y de actualidad dentro del ámbito del Derecho de la Seguridad Social.
- Capacidad para elaborar textos e informes con precisión terminológica a fin de evitar litigiosidad innecesaria y favorecer una comunicación eficaz.
- Identificar, interpretar, relacionar y aplicar todas las normas y la jurisprudencia relevantes.
- Proponer y dar soluciones a problemas reales (presentes) relacionados con las obligaciones legales o convencionales en materia de seguridad social en todo tipo de organizaciones, con o sin ánimo de lucro, tanto en el sector público como en el privado.
- Identificar, evaluar y ponderar riesgos por posibles responsabilidades derivadas del incumplimiento total o parcial de obligaciones en materia de seguridad social.
- Aconsejar a todo tipo de empresas, organizaciones, trabajadores, agentes sociales, administraciones públicas sobre conductas o cursos de acción en materia de seguridad social en todo tipo de escenarios y entornos, tanto nacionales como internacionales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

- 1.-CONFIGURACIÓN MODELO CONSTITUCIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL. SOSTENIBILIDAD
- 2.-ÁMBITO SUBJETIVO. PROBLEMAS DE ENCUADRAMIENTO DE TRABAJADORES EN EL SISTEMA
- 3.-REGLAS GENERALES EN MATERIA DE COTIZACIÓN. CONCEPTOS COMPUTABLES. SUPUESTOS ESPECIALES EN COTIZACIÓN.
- 4.- CUADRO DE BONIFICACIONES. RECAUDACIÓN
- 5.- REGLAS GENERALES DE LA ACCIÓN PROTECTORA
- 6.- LAS PRESTACIONES VINCULADAS AL EMBARAZO

- 7.- PRESTACIONES DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO.PROBLEMAS DE CONTROL DE LA SITUACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL
- 8.- PROTECCIÓN POR DESEMPLEO (CONTRIBUTIVO Y ASISTENCIAL).
- 9.- PENSIÓN DE JUBILACIÓN
- 10.-RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS. ESPECIALIDADES

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

- Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.
- Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura con el propósito de que los principales elementos y conceptos del programa sean clarificados y explicados.
- Resolución de casos prácticos, talleres, debates, planteados por el profesor de manera individual o en grupo
Exposición y discusión en clase.
- Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura seguirá el proceso de evaluación continua cuyo valor será del 100 por 100 de la nota NO EXISTIENDO EXAMEN FINAL.

La calificación final de la asignatura será el resultado de la suma obtenida por la realización de las siguientes actividades:

- a) la que resulte de la valoración de las actividades complementarias (clases prácticas, talleres, foros de debate, lecturas, etc) que se realizarán por el alumno de forma individual y en grupo, según los casos.
- b) la que resulte de la valoración de los conocimientos teóricos adquiridos mediante la elaboración y defensa de un trabajo que habrá de ser realizado en grupo.

La suma de las actividades detalladas permitirá al alumno obtener la calificación máxima de 10 puntos .

En la convocatoria extraordinaria, se realizará un examen final cuyo valor será del 100%.

Peso porcentual del Examen Final:	0
Peso porcentual del resto de la evaluación:	100

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aragón Gómez La prestación contributiva del sistema de Seguridad Social, Aranzadi, 2013
- GONZALEZ ORTEGA, S Y BARCELÓN COBEDO, S INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TIRANT LO BLANCH, 2018
- García Perrote y Mercader Uguina (Directores) La reforma de la Seguridad Social, Lex Nova, 2011
- González Ortega y Barcelón Cobedo Introducción al Derecho de la Seguridad Social, Tirant lo Blanch, 2014
- null Monográfico sobre la reforma del sistema de Seguridad Social, Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, 2012

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Barba Mora Incapacidades laborales y Seguridad Social, Aranzadi, 2012
- Barba Mora Incapacidades laborales y Seguridad Social, Aranzadi, 2012
- Barcelón Cobedo Trabajo a tiempo parcial y Seguridad Social, Tirant lo Blanch, 2013
- Barcelón Cobedo El tránsito entre prestaciones de Seguridad Social, Aranzadi, 2002
- Barcelón Cobedo Trabajo a tiempo parcial y Seguridad Social, Tirant lo Blanch, 2013
- Barcelón Cobedo El tránsito entre prestaciones de Seguridad Social, Aranzadi, 2002
- González Ortega El control de las bajas médicas como objetivo permanente de las reformas de incapacidad temporal: el control durante la primera fase de la incapacidad temporal y prórrogas,

Revista de Relaciones Laborales, 2011

- González Ortega El control de las bajas médicas como objetivo permanente de las reformas de incapacidad temporal: el control durante la primera fase de la incapacidad temporal y prórrogas, Revista de Relaciones Laborales, 2011
- González Ortega y otros La protección social de los extranjeros en España, Tirant lo Blanch, 2010
- Mercader Uguina y otros Compatibilidad de las prestaciones del sistema de Seguridad Social, Lex Nova, 2013
- Mercader Uguina y otros Compatibilidad de las prestaciones del sistema de Seguridad Social, Lex Nova, 2013